A·N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5811

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 DEL CONTRATO Nº 6295/2015 – (LOTES 1 Y 2), SUSCRITO CON LA FIRMA TECNO ELECTRIC S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1096/2015, PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBESTACIONES VAQUERÍA Y MALLORQUÍN EN 220 KV, CON FINANCIAMIENTO DE LA CAF Y OFID.

Asunción, 6 de noviembre de 2019

VISTO: El pedido formulado por Interno GT/DSE/32/2018 de fecha 12 de julio de 2018 del Departamento de Supervisión de Estaciones de la División de Supervisión de Generación y Transmisión, con la aprobación de la Gerencia Técnica, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato Nº 6295/2015, suscrito con la firma Tecno Electric S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1096/2015, con ID N° 285885, para Construcción de las Subestaciones Vaquería y Mallorquín en 220 kV, con Financiamiento de la CAF y OFID – Lote 1: Construcción de la Subestación Vaquería en 220/23 kV, incluyendo todo el suministro, diseño y obras necesarias; y Lote 2: Construcción de la Subestación Mallorquín en 220/23 kV, incluyendo todo el suministro, diseño y obras necesarias; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría N° 38/2018 elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 2 de julio de 2018, conforme establecido en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 83006.521 – 06 – 30 – 001 – 2019/20309 del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 550.1/2019 de fecha 22 de octubre de 2019;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5811

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 DEL CONTRATO Nº 6295/2015 – (LOTES 1 Y 2), SUSCRITO CON LA FIRMA TECNO ELECTRIC S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1096/2015, PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBESTACIONES VAQUERÍA Y MALLORQUÍN EN 220 KV, CON FINANCIAMIENTO DE LA CAF Y OFID.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato Nº 6295/2015, suscrito con la firma Tecno Electric S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1096/2015, para Construcción de las Subestaciones Vaquería y Mallorquín en 220 kV, con Financiamiento de la CAF y OFID, el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras – Lote 1: Construcción de la Subestación Vaquería en 220/23 kV, incluyendo todo el suministro, diseño y obras necesarias, por un monto total de ₲ 375.495.708 (guaraníes trescientos setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos ocho), IVA incluido; y Lote 2: Construcción de la Subestación Mallorquín en 220/23 kV, incluyendo todo el suministro, diseño y obras necesarias, por un monto total ₲ 60.493.050 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos noventa y tres mil cincuenta), IVA incluido.

   El monto total del Convenio Modificatorio, es de ₲ 435.988.758 (guaraníes cuatrocientos treinta y cinco millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

ANDE

GERENCIA TECNICA
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE ESTACIONES
LPI 1096/201.Contrato 6295/2015.Lotes1-2
Construcción de las subestaciones Vaqueria y Mallorquin 220/23 KV

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Gs. (I.V.A. Incl.)	Precio Total Gs. (I.V.A. incluido)
1	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno. Incluye colocación de 9 caños PEAD de 6 pulgadas y provisión y colocación de la cinta de señalización. (2)	m.	311	235.538	73.252.318
2	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno. Incluye provisión y colocación de cinta de señalización. (2)	m.	10	153.611	1.536.110
3	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,40 m. Todo tipo de terreno. (3) Incluye colocación de 9 caños PEAD de 6 pulgadas.	m.	13	250.000	3.250.000
4	Provisión y Colocación de colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	m3	35	132.000	4.620.000
5	Provisión y Colocación de protección mecánica (losetas de H°A°) p/ líneas subterráneas, 0,60 x 0,5 x 0,05 m. (4)	m	334	101.300	33.834.200
6	Construcción de registro p/lineas subterráneas (5)	Unidad	9	4.760.000	42.840.000
7	Caño de Polietileno tipo PEAD de 6 mm. con todos sus accesorios.	m.	2.916	74.130	216.163.080
	TOTAL GENERAL				**375.495.708**

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA
Ing. Alberto Basso T.
Gerente Coordinación

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

LOTE 01 (1)

VERIFICACION TECNICA
Ing. [illegible] Roche
Oficina de Auditoria Técnica
ANDE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1096/2015
CONSTRUCCION DE LAS SUBESTACIONES VAQUERIA Y MALLORQUIN EN 220 kV
OBRAS NO PREVISTAS - LOTE N° 2 - LISTA DE CANTIDADES - SE J. L. MALLORQUÍN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	C. UNIT.(Gs.)	C. TOTAL (Gs.)
1	**PISO TÉCNICO**				
a	Sala de Control	m2	58,65	895.000	52.491.750
b	Sala de comunicación	m2	7,50	895.000	6.712.500
c	Sala de batería	m2	1,44	895.000	1.288.800
	TOTAL PISO TÉCNICO				**60.493.050**

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

05 7 18

Alberto L. BASSO
For Tecno Electric S.A.

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

VERIFICACION TECNICA
Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

Cto 6295/15